

Propuesta representación de profesores ante el Consejo de Departamento de Educación Física

Principal: Katheryne Aldana Villalobos¹

Suplente: Carolina Guerrero Reyes²

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2026 y del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Pedagógica Nacional (2020), nuestra propuesta de representación profesional ante el Consejo de Departamento de Educación Física busca aportar al fortalecimiento de los tres ejes misionales de la universidad (formación, investigación, extensión y proyección social) desde el compromiso cotidiano con la docencia y la vida universitaria. Reconocemos que el Departamento de Educación Física es una unidad recientemente conformada y que se encuentra en un proceso de consolidación académica, investigativa y administrativa; por ello, nuestra propuesta se sustenta desde tres pilares fundamentales: (i) Gestión y fortalecimiento institucional: contribuir a la organización interna, la planeación académica y la visibilización del departamento dentro de la Facultad de Educación Física; (ii) Comunicación efectiva y transparente: promover canales permanentes de información, diálogo y concertación entre el Consejo de Departamento y el cuerpo profesional; (iii) Reconocimiento del trabajo docente: valorar y difundir los aportes, logros y proyectos desarrollados por los y las docentes del departamento en sus distintos campos (educación física, recreación y deporte).

El Consejo de Departamento en la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es una instancia académica y de gestión que tiene como función orientar, coordinar y acompañar los procesos de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en el departamento. Está encargado de articular las decisiones de la facultad con las realidades y necesidades de cada programa. Por tanto, la representación profesional tiene como propósito intermediar entre el cuerpo docente y el Consejo, garantizando que las voces, inquietudes y propuestas del profesorado sean escuchadas y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones; así pues, no es un órgano meramente administrativo, sino un espacio colegiado de deliberación y participación académica, donde se toman decisiones que contribuyen al fortalecimiento de los programas y al desarrollo profesional.

Finalmente, esta representación busca fortalecer el diálogo y la concertación entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria de la sede Valmaría, contribuyendo a una gestión participativa, incluyente y orientada al bienestar colectivo. Por lo cuál proponemos las siguientes áreas de acción:

¹ Docente Ocasional tiempo completo, Facultad de Educación Física kaldanav@pedagogica.edu.co

² Docente Ocasional tiempo completo, Facultad de Educación Física cguerreror@pedagogica.edu.co

1. Bienestar y desarrollo profesional

- Velar por condiciones laborales y académicas justas, reconociendo las cargas de trabajo y el equilibrio entre docencia, investigación y gestión.
- Impulsar acciones de bienestar integral, incluyendo salud mental, equilibrio vida-trabajo, acceso a recursos académicos, reconocimiento a la producción profesional y participación en redes de cooperación.
- Defender y promover los derechos laborales, académicos y gremiales del profesorado del Departamento, fortaleciendo la comunicación con las instancias institucionales y articulando acciones conjuntas con las demás representaciones docentes ante los distintos órganos de decisión universitaria.
- Promover la formación docente continua en diversas áreas específicas y transversales: tecnologías, ambiente, derechos, entre otras, que se encuentren disponibles.

2. Fortalecimiento de la formación docente en Educación Física, Recreación y Deporte.

- Promover espacios de diálogo pedagógico, actualización y reflexión crítica sobre la enseñanza de la Educación Física, el deporte y la recreación.
- Reconocer y visibilizar las buenas prácticas pedagógicas y proyectos innovadores desarrollados por los y las docentes que hacen parte de la Facultad.

3. Participación democrática y comunicación transparente

- Garantizar una comunicación permanente entre el Consejo de Departamento y el cuerpo docente, a través de informes periódicos, encuentros abiertos y canales de consulta colectiva.
- Fomentar la participación de todo el estamento docente (planta, ocasionales y catedráticos) en los procesos de decisión académica y administrativa.
- Promover espacios de deliberación pedagógica en los que se escuchen las diversas perspectivas para el fortalecimiento del departamento de educación física, desde sus tres campos: educación física, recreación y deporte.

4. Investigación, creación y extensión

- Fortalecer la articulación entre los grupos de investigación, semilleros y proyectos de extensión del departamento, promoviendo el trabajo colaborativo y la interdisciplinariedad.
- Impulsar la vinculación de docentes a semilleros, líneas y grupos de investigación.

- Promover la difusión de la producción académica y pedagógica de los docentes en escenarios nacionales e internacionales.

5. Gestión académica y sostenibilidad institucional

- Contribuir a la planeación académica del departamento, buscando una distribución equitativa y transparente de los tiempos y los recursos para el desarrollo de las actividades que se proponen semestre a semestre al interior de los programas.
- Comunicar las convocatorias vigentes para proyectos o alianzas estratégicas que fortalezcan la labor docente e investigativa.
- Promover una gestión ambientalmente responsable de los espacios del campus Valmaría, vinculando la Educación Física con el cuidado del entorno natural y la sostenibilidad.

6. Enfoques transversales

- Incorporar en todas las acciones los enfoques de género, interculturalidad, educación inclusiva y perspectiva ambiental sustentable.
- Reconocer la diversidad corporal, cultural y territorial como fuente de aprendizaje y transformación social.
- Promover el respeto, la ética y la solidaridad como principios del trabajo profesoral y estudiantil.

7. Compromiso ético y defensa de la educación pública

- Defender la Educación Física, la recreación y el deporte como campos de conocimiento y acciones pedagógicas esenciales en la formación integral de los futuros licenciados.
- Promover la ética, la transparencia y el compromiso con el proyecto educativo institucional de la UPN.
- Representar con responsabilidad, escucha activa y sentido colectivo al profesorado del Departamento ante el Consejo, garantizando una voz plural y constructiva.